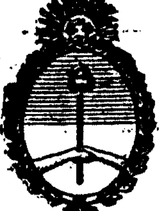


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 15 de febrero de 1978

NUMERO
23.853
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

SUMARIO



LEYES

REGISTRO NACIONAL DE CULTOS

Su creación.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Excelentísimo Señor Presidente el proyecto de ley de creación del Registro Nacional de Cultos.

El propósito de dicho proyecto es llenar el vacío legislativo existente, que determinaba que órganos distintos del Estado resolvieran, a veces contradictoriamente, sobre idénticos problemas inherentes al área de cultos no católicos y además establecer un control efectivo sobre ellos por parte de las autoridades nacionales.
La finalidad del mencionado proyecto es asegurar la jurisdicción y competencia nacional para decidir sobre todos los problemas atingentes a instituciones religiosas distintas al Culto Católico Apostólico Romano.
Su trascendencia está dada por la existencia de más de 1.600 instituciones de este carácter reconocidas en el país, cuya fiscalización constituye deber indelegable del Estado Nacional. Las relaciones con la Iglesia Católica Apostólica Romana se rigen por el Acuerdo entre el Estado Argentino y la Santa Sede suscripto en el año 1966; razón por la cual su situación jurídica no se contempla en este proyecto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Oscar A. Montes.
José M. Klix.
Julio A. Góme
Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 21.745

Buenos Aires, 10 de febrero de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Créase en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el Registro Nacional de Cultos, por ante el cual procederán a tramitar su reconocimiento e inscripción las organizaciones religiosas que ejerzan sus actividades dentro de la jurisdicción del Estado Nacional, que no integren la Iglesia Católica Apostólica Romana.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo procederá a establecer las condiciones y recaudos que deberán cumplirse para obtener el reconocimiento e inscripción en el Registro Nacional de Cultos. Dicho reconocimiento e inscripción serán previos y condicionarán la actuación de todas las organizaciones religiosas a que se refiere el artículo 1º, como así también el otorgamiento y pérdida de personería jurídi-

19780215

ca o, en su caso, la constitución y existencia de la asociación como sujeto de derecho.

Las organizaciones religiosas comprendidas, ya inscriptas, deberán proceder a su reinscripción en un plazo de 90 días desde la publicación del decreto de reglamentación de la presente ley; caso contrario, pasado dicho plazo, se las tendrá por no inscriptas.

ARTICULO 3º — Se procederá a la denegatoria de la inscripción solicitada o cancelación de la misma si ya hubiere sido acordada, en los siguientes casos:

a) cuando mediare el incumplimiento de lo dispuesto por la presente ley y su reglamentación.
b) cuando se hubiere comprobado que los principios y|o propósitos que dieron origen a la constitución de la asociación o la actividad que ejerce, resultaren lesivas al orden público, la seguridad nacional, la moral y las buenas costumbres.
c) cuando el ejercicio de sus actividades fuere distinto de los principios y|o propósitos que determinaron su reconocimiento e inscripción o fuere lesivo para otras organizaciones religiosas.

ARTICULO 4º — Los casos mencionados en el artículo anterior implican:

a) la prohibición de actuar en el territorio nacional y|o
b) la pérdida de la personería jurídica o el carácter de sujeto de derecho.

ARTICULO 5º — La presente ley es de orden público y el Poder Ejecutivo Nacional procederá a su reglamentación dentro de los 60 días a partir de su publicación.

ARTICULO 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.
Julio A. Gómez.
Albano E. Harguindeguy.
José M. Klix.



DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO Nº 291

Bs. As., 10|2|78

VISTO el Decreto Nº 2.385 del 26 de mayo de 1970, por el que se condecora con la "Orden de Mayo al Mérito" a ciudadanos extranjeros que prestan funciones ininterrumpidas desde hace muchos años en las Embajadas y Consulados de la República.

Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Empleado de la Embajada de la República en México, D. Malaquías Pérez, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Caballero, al señor Empleado de la Embajada de la República en México, D. Malaquías Pérez.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO Nº 292

Bs. As., 10|2|78

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al doctor Gottfried Arens, Consejero Cultural de la Embajada de la República Federal de Alemania, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el Grado de Comendador, al doctor Gottfried Arens, Consejero Cultural de la Embajada de la República Federal de Alemania.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

CONVENIOS

Apruébase un convenio para la ejecución del "Plan para lograr el desarrollo del cultivo del cafeto" en la provincia de Salta.

DECRETO Nº 4.093

Bs. As., 30|12|77

VISTO el Convenio suscripto entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y el Gobierno de la Provincia de Salta para la ejecución del "Plan para lograr el desarollo del cultivo del cafeto" en su territorio, y

CONSIDERANDO:

Que la Cláusula 2 del Convenio referido establece que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería deberá adquirir hasta 200.000 plantines de cafeto, para ser distribuidos entre los productores agropecuarios de la Provincia de Salta.

Que para ello es indispensable arbitrar las medidas financieras, procediéndose a afectar recursos de la Cuenta Especial 507 — Desarrollo del Agro en General.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio realizado entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y el Señor Gobernador de la Provincia de Salta, para el "Plan para lograr el desarrollo del cafeto", cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Destínase la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000.—) para la atención de los gastos que origine el cumplimiento del aludido Convenio, importe que será imputado a la partida específica que corresponde de la Cuenta Especial Nº 507, Ley Nº 19.258, Desarrollo del Agro en General del Ejercicio 1977.

Art. 3º — Déjase establecido que la realización de la erogación indicada precedentemente, se hará en función de las disponibilidades de los recursos previstos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

EXONERACIONES

Exonérase al Comisario Mayor (R) de la Policía Federal Jorge Adeodato Silvio Colotto.

DECRETO Nº 298

Bs. As., 10|2|78

VISTO el expediente número 350-R-77 P.F., y

CONSIDERANDO:

Que la Policía Federal solicita se convierta en exoneración la actual situación de retiro voluntario en que reviste el Comisario Mayor Jorge Adeodato Silvio Colotto, dispuesto por Decreto Nº 1.369 de fecha 19 de febrero de 1973, como consecuencia de las conclusiones arribadas en el sumario administrativo que se le instruyera para juzgarlo.

Que del mismo se comprueba plenamente que el causante participó en forma reiterada en hechos que han afectado seriamente el prestigio institucional, trascendiendo a las altas esferas nacionales, vulnerando los más sanos y puros principios profesionales del personal policial.

Que, según surge de las constancias obrantes en autos, el nombrado se valió del prestigio y consideración que otorga el elevado cargo del que estaba investido, con el único fin, moralmente deleznable, de obtener beneficios de carácter patrimonial para sí mismo.

Que los hechos mencionados ut-supra consistieron en ofrecer sus servicios a familiares de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por delitos económicos, para realizar gestiones tendientes a obtener la libertad de los mismos, a cambio de fuertes sumas de dinero aprovechando el estado anímico de los afectados.

Que se ha comprobado además, en forma fehaciente, que el sumariado mantenía trato con personas conocidas por la Policía como de mala reputación, habiendo llegado inclusive a interesarse en que cesara la detención de un delincuente común.

Que se ha comprobado que el causante percibió fuertes sumas de dinero por haber hecho valer presuntas influencias suyas, participando además en festejos celebrados por los ex detenidos, lo cual pone en evidencia su falta de principios éticos, al mantener trato con personas cuyo correcto proceder no es indubitado.

Que habiendo el imputado olvidado los deberes que impone el estado policial, el cual se conserva a pesar del retiro de la Institución, máxime si se hace reconocer, o lo reconocen como tal, no cumplió con uno de los fines básicos que orientaron y orientan la creación de la Institución, cual es prevenir o en su caso reprimir la actividad delictiva, defendiendo contra las vías de hecho la propiedad, la libertad y la vida de las personas.

Que la referida omisión se puso de manifiesto en oportunidad en que, habiendo sido secuestrado un menor, Colotto hizo entrega personalmente del dinero exigido con motivo de la extorsión, aleccionando a los familiares de la víctima en el sentido de sustraer del conocimiento policial la marcha de la situación, percibiendo por tan reprochables servicios una gruesa suma, demostrando con ello una insensibilidad que no puede admitirse en el integrante de una Institución destinada a salvaguardar los bienes materiales y morales más caros de la sociedad.

Que, por las razones expuestas en los considerandos precedentes, se considera ajustada a derecho la solicitud formulada por la Policía Federal, por cuanto el causante ha desvirtuado los principios esenciales de la función policial, desacreditándola y vaciando de contenido moral la alta investidura que ostentaba.

Que con su conducta el nombrado infringió las normas del artículo 34 incisos 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Policía Federal (Decreto-Ley número 333|58), todo ello concordante con los artículos 149, 285, 333 inciso c), 343 incisos 14 y 17, 344 apartado A), incisos 1, 6 y 8; 344 apartado B) inciso 3; 344 apartado C) inciso 4; 344 apartado C) in fine; 374 incisos 1, 2, 3 y 6 y artículo 560 incisos 2, 5 y 7 de su Reglamentación (Decreto Nº 6.580|58).

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado a fojas 217|218 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Exonérase al Comisario Mayor (R.) de la Policía Federal Jorge Adeodato Silvio Colotto (M.I. 1.808.177) y déjase sin efecto su pase a situación de retiro voluntario dispuesto por Decreto Nº 1.369 de fecha 19 de febrero de 1973.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

INMUEBLES

Transfiérese al Ministerio de Economía de la Nación el uso y administración de diversos inmuebles.

DECRETO Nº 4.092

Bs. As., 30|12|77

VISTO los Expedientes Nros. 14.770|76 P. N., 23.427|76 M. J. y 23.428|76 M. J. relacionados con los inmuebles "Estancia Santa María" ubicada en San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, y unidades del edificio sito en la calle Callao 1944|48 de la Capital Federal, cuya administración está a cargo del Ministerio de Justicia, en virtud del Decreto Nº 116 del 20 de julio de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que dichos inmuebles son de propiedad del Estado Nacional, luego de las indemnizaciones abonadas, según lo dispuesto por la Ley Nº 20.530 y su Decreto Reglamentario Nº 1.174|73.

Que de las 6 unidades de la finca Callao 1944|48, la Nº 12 se encuentra desocupada y la extensión de campo de San Miguel del Monte, sin explotar, razón por la cual no cumplen ningún destino útil.

Que de los antecedentes reunidos, según surge de las actuaciones de referencia, el mantenimiento del predio resulta antieconómico y, en cuanto a la Unidad Nº 12 del citado edificio de la calle Callao 1944|48, su conservación hace más gravosa la administración del edificio, ya que recarga la cuenta de gastos a cargo de la jurisdicción administradora.

Que atento lo previsto por el artículo 51 de la Ley de Contabilidad procede transferirlos al Ministerio de Economía para su enajenación, dado que se estima conveniente, en su oportunidad, y con su producido, reforzar con fondos de rentas generales las partidas del Ministerio de Justicia, para adquirir inmuebles destinados a la Justicia o al Ministerio Público de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Tranfiérese el uso y administración de los inmuebles propiedad del Estado Nacional, actualmente en jurisdicción del Ministerio de Justicia, "Estancia Santa María", ubicada en San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, y la Unidad Nº 12 del edificio sito en la calle Callao 1944|48 de esta Capital, al Ministerio de Economía de la Nación.

Art. 2º — El Ministerio de Economía, en su oportunidad, procederá a reforzar con fondos provenientes de rentas generales las partidas correspondientes al Ministerio de Justicia, con la finalidad de adquirir y|o construir inmuebles para ser destinados a las necesidades de la Justicia Nacional y|o al Ministerio Público de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio A. Gómez.

INTERESES MARITIMOS

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Autorización para fijar los derechos arancelarios para extracciones de arena, etc.

Derógase el Decreto Nº 2.993|65.

DECRETO Nº 4.094

Bs. As., 30|12|77

VISTO el expediente Nº 201.545|73, en el que la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, Subsecretaría de Marina Mercante, propone la actualización de los derechos arancelarios que determina el Decreto Nº 2.993|65 del 22 de abril de 1965, en concepto de retribuciones de servicios que el Gobierno Nacional presta en los casos relativos a extracciones de arena, canto rodado, etc., ocupaciones de espejos de agua o fondeaderos, simulacros de incendio y trabajos y|u obras realizadas sin autorización previa.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la actualización de dichos aranceles, adecuándolos al costo que demandan las prestaciones de servicios de que se trata.

Que es conveniente paralelamente implementar un mecanismo que permita la actualización automática de dichos aranceles.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 2.993|65 del 22 de abril de 1965.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, Subsecretaría de Marina Mercante, a fijar en el mes de enero de cada año los derechos arancelarios para extracciones de arena, canto rodado, etc., ocupación de espejos de agua o fondeaderos, simulacros de incendio, y trabajos y|u obras realizadas sin autorización previa, multiplicando los valores de los costos de prestación de dichos servicios al 30 de setiembre de 1976 que obran en el presente decreto, por un coeficiente de actualización. El mencionado coeficiente resultará de la relación entre los "Indices de Precios al Por Mayor - Productos Nacionales No Agropecuarios" establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para el mes de noviembre del año anterior al que se actualiza y el mes de setiembre de 1976 que se tomará como base. Se utilizará para este cálculo, si por razones de tiempo no se dispone del

valor del Indice definitivo, el valor del Indice provisorio que publique el mencionado Instituto Nacional. Los valores así obtenidos tendrán carácter permanente hasta la próxima reactualización anual.

Costos establecidos a partir del 30 de setiembre del año 1976 para la prestación de los servicios que se indican a continuación

a) Extracciones de arena, canto rodado, etc. en los lechos o riberas de los ríos navegables o playas de los mares.
1) Cuando se trate de explotaciones comerciales, es decir, extracciones sin limitación de volumen, válidas por dos (2) años. Por cada lugar de extracción $ 10.000.
2) En los lugares cuya extensión en la dirección longitudinal de la corriente o medida paralelamente a la costa en las playas, exceda de un (1) kilómetro, se aplicará la misma tasa por cada kilómetro de longitud o fracción excedente.
3) Cuando se trate de extracciones de carácter accidental, es decir, limitadas a 1.000 m3 como máximo y validez por seis (6) meses, $ 2.000.
b) Ocupación de espejos de agua o fondeaderos.
1) Para ser utilizados por embarcaciones deportivas, válida por tres (3) años, para una misma embarcación. Por cada embarcación, $ 500.
2) Cuando sean utilizados con carácter comercial con validez hasta dos (2) años. Por cada 200 m2 o fracción, $ 2.000.
c) Simulacros de incendio.
A realizar en los establecimientos dedicados a la elaboración, transformación y/o almacenamiento de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, situados dentro de las zonas ribereñas, fluviales o marítimas, de acuerdo con lo determinado en el Decreto Nº 10.877 de fecha 9 de setiembre de 1960, reglamentario de la Ley número 13.660.
1) Para almacenamiento de hasta 10.000 m3 de capacidad; o parques de almacenamiento hasta 1.000 unidades de 50 kg de gas licuado o su equivalente; o hasta 1.000 tn de carbón mineral. Por cada simulacro, $ 10.000.
2) Para almacenamiento de capacidades comprendidas entre los 10.000 y 100.000 m3; o parque de almacenamiento de más de 1.000 unidades de 50 kg de gas licuado o su equivalente; o más de 1.000 tn de carbón mineral. Por cada simulacro, $ 15.000.
3) Para almacenamiento de capacidades superiores a 100.000 m3. Por cada simulacro, $ 20.000.
d) Amojonamiento y ubicación de terrenos en zonas portuarias o de jurisdicción de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ejecutados por la misma, para terceros.
Se facturará de acuerdo al presupuesto confeccionado, previa aceptación del interesado.
e) Trabajos y/u obras realizadas sin autorización previa.
1) Para los interesados que tramitan la regularización dentro de los 29 días corridos a partir de la fecha en que fueron notificados el arancel que corresponda de acuerdo a las disposiciones vigentes.
2) Para los interesados que tramitan la regularización en el período comprendido entre los 30 y 90 días corridos a partir de la fecha en que fueron notificados el arancel vigente más un recargo punitorio del 50 %.
3) Para las presentaciones efectuadas después de los 90 días corridos a partir de la fecha en que fueron notificados, el arancel vigente más un recargo punitorio del 100 % de los mismos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifica una Ordenanza Municipal.

DECRETO
Nº 300

Bs. As., 10/2/78

VISTO el Expediente Nº 205.937/1977 del Registro del Ministerio del Interior, por el cual se ratifica la Ordenanza Nº 33.525, estableciendo el haber mensual de los Secretarios y Subsecretarios del Departamento Ejecutivo de la Intendencia en el 90 % y en el 85 % de la retribución del señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación por dictamen obrante a fojas 5 opina en forma favorable a la medida,

Que ha tomado intervención el Servicio Jurídico competente dependiente del Ministerio del Interior.

Que, conforme a lo expuesto y atento a las facultades conferidas por la Ley Nº 21.314 modificada por la Ley número 21.557,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratificar la Ordenanza Nº 33.525 dictada por el señor Intendente Municipal el 10 de mayo del corriente año, cuya copia autenticada obra a fojas 3 del Expediente Nº 205.937/77 del Registro del Ministerio del Interior, con efecto retroactivo a la fecha de su entrada en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Islámica de Pakistán.

DECRETO
Nº 288

Bs. As., 10/2/78

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Islámica de Pakistán, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Raúl Carlos Desmarás Luzuriaga.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SERVICIO EXTERIOR

Cancélanse exequátur.

DECRETO
Nº 289

Bs. As., 10/2/78

VISTO los legajos existentes en la Dirección Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en cuyas constancias obran comunicaciones de la Embajada de Chile informando del cese en sus cargos de funcionarios consulares acreditados en la República, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dictaron Decretos concediendo los exequátur de estilo a los funcionarios de cuyo cese en el cargo informan las comunicaciones referidas.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Cancélanse los siguientes exequátur a: D. Bernardo Gómez Riveros, en el carácter de Cónsul de Chile en Buenos Aires; D. Jorge Torrealba Pacheco, en el carácter de Cónsul de Chile en la ciudad de Neuquén (Provincia del Neuquén), y D. Jorge Aníbal Fernández Barahona, en el carácter de Cónsul de Chile en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SERVICIO EXTERIOR

Cancélanse reconocimientos provisionales. Concédense exequátur.

DECRETO
Nº 290

Bs. As., 10/2/78

VISTO los legajos existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto — Dirección Nacional de Ceremonial — en cuyas constancias obran comunicaciones de Embajadas extranjeras informando sobre designaciones de funcionarios consulares efectuadas por sus respectivos Gobiernos para el desempeño de los cargos correspondientes en la República, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al reconocimiento de los referidos funcionarios consulares, acreditados mediante Patentes expedidas por Jefes de Estado de los países cuyas Embajadas cursaron dichas comunicaciones;

Por ello:

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 1.122, de fecha 15 de noviembre de 1977, al señor D. Carlo Molinari, en el carácter de Cónsul General de Italia en La Plata (provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Carlo Molinari, en el carácter de Cónsul General de Italia en La Plata (provincia de Buenos Aires).

Art. 3º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 544, de fecha 25 de agosto de 1977, al señor D. Fernando Martín Valenzuela Marzo, en el carácter de Cónsul General de España en Rosario (provincia de Santa Fe).

Art. 4º — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Fernando Martín Valenzuela Marzo, en el carácter de Cónsul General de España en Rosario (provincia de Santa Fe).

Art. 5º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 207, de fecha 28 de junio de 1977, al señor D. Gastón Ibarnegaray Aramayo, en el carácter de Cónsul General de Bolivia en Tucumán.

Art. 6º — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Gastón Ibarnegaray Aramayo, en el carácter de Cónsul General de Bolivia en Tucumán.

Art. 7º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 450, de fecha 12 de agosto de 1977, a la señora María de Jesús Curbelo de Iglesias, en el carácter de Cónsul del Uruguay en Concordia (provincia de Entre Ríos).

Art. 8º — Concédase exequátur a la Patente que acredita a la señora María de Jesús Curbelo de Iglesias, en el carácter de Cónsul del Uruguay en Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Art. 9º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 183, de fecha 25 de enero de 1978, al señor D. Raymond Willoquet, en el carácter de Cónsul de Francia en Rosario (provincia de Santa Fe).

Art. 10. — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Raymond Willoquet, en el carácter de Cónsul de Francia en Rosario (provincia de Santa Fe).

Art. 11. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 1.037, de fecha 31 de octubre de 1977, al señor D. Oscar Bello Marco, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Pocitos (provincia de Salta).

Art. 12. — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Oscar Bello Marco, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Pocitos (provincia de Salta).

Art. 13. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 1.275, de fecha 2 de diciembre de 1977, a la señora María Julia Valle de Balsa, en el carácter de Cónsul del Uruguay en Buenos Aires.

Art. 14. — Concédase exequátur a la Patente que acredita a la señora María Julia Valle de Balsa, en el carácter de Cónsul del Uruguay en Buenos Aires.

Art. 15. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 1.643, de fecha 31 de diciembre de 1976, al señor D. Juan Carlos Guarderas Arteta, en el carácter de Cónsul honorario del Ecuador en Buenos Aires.

Art. 16. — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Juan Carlos Guarderas Arteta, en el carácter de Cónsul del Ecuador en Buenos Aires.

Art. 17. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 872, de fecha 12 de octubre de 1977, al señor D. Alfredo Delano Concha, en el carácter de Cónsul honorario Adjunto de Chile en Mendoza.

Art. 18. — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Alfredo Delano Concha, en el carácter de Cónsul honorario Adjunto de Chile en Mendoza.

Art. 19. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 167, de fecha 27 de junio de 1977, al señor D. Pascasio Cano Arroyo, en el carácter de Vicecónsul honorario de España en Santiago del Estero.

Art. 20. — Concédase exequátur a la Patente que acredita al señor D. Pascasio Cano Arroyo, en el carácter de Vicecónsul honorario de España en Santiago del Estero.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.



RESOLUCIONES

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital Federal, Fiscalía Nº 3. Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 98

Bs. As., 8/2/78

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta, Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital Federal, Fiscalía Nº 3, al señor doctor Rodolfo Rosario Roldán (Mat. número 4.538.7.8).

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, a quienes corresponda y, cumplido, archívese.

Gómez.

Secretaría de Comunicaciones

TARIFAS

Increméntanse las tarifas y los cargos de instalación de los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

RESOLUCION
Nº 58

Bs. As., 9/2/78

VISTO las resoluciones Nros. 1201 ME y 1207 ME, dictadas por el Ministerio de Economía, con fechas 26 y 28 de diciembre próximo pasado, respectivamente, mediante las cuales se incrementaron, a partir del 1º de enero de 1978, las tarifas y los cargos de instalación de los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los actos resolutivos mencionados en el Visto, en sus artículos 2º, facultan a esta Secretaría de Estado a disponer ajustes en los cuadros tarifarios, así como a los cargos de instalación, siguiendo las pautas establecidas en el artículo 11 de la Resolución Nº 1195 ME/77.

Que de acuerdo con la rutina de facturación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, es menester que las variaciones tarifarias sean establecidas por mes calendario.

Que la facturación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones es bimensual, lo cual determina la necesidad de fijar el nivel de incremento para dos meses.

Que los análisis efectuados de acuerdo con las pautas establecidas en el artículo 11 de la Resolución número 1.195 ME/77, han permitido fijar los reajustes para los meses de febrero y marzo del corriente año.

Por ello,

El Secretario de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Incrementar en un 3,11 por ciento, a contar del 1º de febrero de 1978, las tarifas de los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, consignadas en las listas anexas a la Resolución Nº 1201 ME 77, y los cargos de instalación contenidos en la similar Nº 1207 ME/77 y las cuotas mensuales correspondientes a estos últimos.

Art. 2º. — Incrementar en un 3,46 %, a contar del 1º de marzo de 1978, las tarifas de los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, los cargos de instalación y las cuotas mensuales correspondientes a estos últimos, vigentes al 28 de febrero de 1978.

Art. 3º — Hacer extensivas a las Empresas y entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones de la presente resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese (permanente).

Nicía.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Ingreso Temporario Automóviles de Turistas.

Normas.

RESOLUCION
Nº 392
Bs. As., 2/2/1978

VISTO la necesidad de contemplar la agilización de los trámites inherentes a la introducción temporaria de automotores, en los términos del Decreto Nº 187 del 15 de enero de 1970 y la Resolución Nº 850 del mismo año de esta Administración Nacional ante el evento internacional Campeonato Mundial de Fútbol año 1978, y

CONSIDERANDO:

Que para el logro de dicha finalidad se ha diseñado un tipo de formulario especial, con los datos mínimos que se estima necesario contar y cuyo mecanismo ha de permitir un rápido despacho de los vehículos así como asegurar los respectivos controles de ingreso y egreso de los mismos;

Que a efectos de facilitar la tenencia del presente formulario por parte del turista y permitir un mejor manipuleo y archivo a las dependencias aduaneras se confeccione en dos ejemplares, el original en papel obra alisado y la copia en cartulina;

Que el Departamento Organización y Sistemas a través de la División Organización y Métodos ha procedido a normalizar el mencionado formulario y a elaborar las instrucciones para la integración de la misma;

Que si bien mediante este sistema no se suscribe la letra caucional prevista para estos casos en el citado Decreto Nº 187/70 y la Resolución Nº 850/70 —art. 3º— sí debe firmarse un compromiso de retornar el vehículo y sujeción, en caso contrario, de someterse a las penalidades legales vigentes y pago de todo impuesto y tributo a la importación de aquellos;

Que dentro del mecanismo a imprimir al sistema que se impone por la presente, las normas dictadas mediante Resolución Nº 850/70 por esta Administración Nacional serán igualmente de aplicación en todos aquellos casos que este nuevo régimen exige.

Por ello y acorde con el artículo 6º de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962),

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse en todo el ámbito de esta Administración Nacional el modelo y las normas del formulario OM-1642 "Ingreso Temporario Automóviles de Turistas" que se agregan como Anexo I y II a la presente, con miras al evento Mundial 1978.

Art. 2º — El Departamento Administración procederá a la impresión del formulario aprobado, debiendo las dependencias interesadas solicitar su provisión de acuerdo con las normas en vigor.

Art. 3º — Remítase copia a la Secretaría de Estado de Hacienda para su conocimiento y publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Tomen conocimiento los Departamentos Organización y Sistemas y Administración. Cúrsese copia para su conocimiento al Ente Autárquico Mundial 1978, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, a la Subsecretaría de Turismo, al Automóvil Club Argentino, al Touring Club Argentino, a la Policía Federal, a Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

ANEXO I — RESOLUCION Nº 392



REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

COPIA

ARCHIVO ADUANA DE INGRESO

INGRESO TEMPORARIO AUTOMOVILES DE TURISTAS

ADUANA DE INGRESO	ADUANA DE EGRESO

A

Apellido y Nombre(s) del titular o persona debidamente autorizada: ....

Domicilio del país de procedencia: ....

Domicilio constituido en la REPUBLICA ARGENTINA: ....

Nacionalidad: .... Doc. de Identidad Nº: .... Expedido por: ....

Título de Propiedad Nº: .... Carné de Conductor Nº: .... Expedido por: ....

Características del vehículo: Marca: .... Tipo: .... Modelo: .... Valor: ....

Motor Nº: .... Chasis Nº: .... Chapa Patente Nº: ....

PARA USO DE LA ADUANA DE INGRESO

En la fecha se concede la autorización para ingresar a territorio Argentino del vehículo descripto por el término de (1) días. Plazo que podrá ser prorrogado por la Aduana, previa presentación en término por parte del interesado.

B

Día | Mes | Año

....
Firma y sello Guarda

NOTIFICACION Y COMPROMISO DE INCAUTACION

Me notifico y me comprometo a retornar el vehículo arriba descripto dentro del plazo estipulado, reconociendo que al no hacerlo me haré pasible a las sanciones legales y a la incautación del automotor en garantía por los gravámenes que correspondan a una importación normal y a todo otro tributo creado o a crearse.

C

Día | Mes | Año

....
Firma del interesado

OM-1642

ANEXO I — RESOLUCION Nº 392

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ORIGINAL

PARA EL TURISTA PARA CIRCULACION Y CANCELACION

INGRESO TEMPORARIO AUTOMOVILES DE TURISTAS

ADUANA DE INGRESO	ADUANA DE EGRESO

A

Apellido y Nombre(s) del titular o persona debidamente autorizada: ....

Domicilio del país de procedencia: ....

Domicilio constituido en la REPUBLICA ARGENTINA: ....

Nacionalidad: .... Doc. de Identidad Nº: .... Expedido por: ....

Título de Propiedad Nº: .... Carné de Conductor Nº: .... Expedido por: ....

Características del vehículo: Marca: .... Tipo: .... Modelo: .... Valor: ....

Motor Nº: .... Chasis Nº: .... Chapa Patente Nº: ....

PARA USO DE LA ADUANA DE INGRESO

En la fecha se concede la autorización para ingresar a territorio Argentino del vehículo descripto por el término de (1) días. Plazo que podrá ser prorrogado por la Aduana, previa presentación en término por parte del interesado.

B

Día | Mes | Año

....
Firma y sello Guarda

NOTIFICACION Y COMPROMISO DE INCAUTACION

Me notifico y me comprometo a retornar el vehículo arriba descripto dentro del plazo estipulado, reconociendo que al no hacerlo me haré pasible a las sanciones legales y a la incautación del automotor en garantía por los gravámenes que correspondan a una importación normal y a todo otro tributo creado o a crearse.

C

Día | Mes | Año

....
Firma del interesado

OM-1642

ADUANA DE EGRESO: (*) .... Día | Mes | Año

En la fecha se autoriza la salida del vehículo **D** .... Firma y sello guarda

(*) Si la Aduana de EGRESO fuera distinta a la de INGRESO, este formulario deberá ser remitido de inmediato a ésta última, para cancelar la operación de entrada.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

— El formulario se divide en los SECTORES A, B, C y D.
— Se confecciona en ORIGINAL y COPIA, manuscrito —letra tipo imprenta— con lapicera a bolígrafo o estilográfica por el interesado en aquellos aspectos que le son propios.

SECTOR A:

— Aduana de Ingreso: la que corresponda.
— Aduana de Egreso: en el supuesto de no conocerse con certeza el lugar por donde se producirá el regreso, se podrá indicar hasta dos Aduanas.
— Apellido y Nombres: el del titular o persona debidamente autorizada.
— Domicilio: el correspondiente al país de procedencia y al constituido en la República Argentina.
— Nacionalidad - Doc. de Identidad: los datos que correspondan.
— Título de Propiedad - Carné de Conductor: Indicar números y organismos que los expidió.
— Características del vehículo: Marca, Tipo, Modelo, Valor, Motor Nº, Chasis Nº y Chapa patente Nº.

SECTOR B:

— (1)Guarda completa período de permanencia.
— Fecha: correspondiente a la de ingreso del vehículo.
— Firma y Sello Guarda: interviniente en la operación de ingreso.

SECTOR C:

— Fecha: la correspondiente a la de presentación de la solicitud.
— Firma del interesado: en todos los casos firmará el interesado en presencia del Guarda interviniente.

SECTOR D:

— Aduana de Egresos: la que corresponda.
— Firma y Sello Guarda: autorizando salida del vehículo de la República Argentina.

ADUANA DE EGRESO: (*) .... Día | Mes | Año

En la fecha se autoriza la salida del vehículo **D** .... Firma y sello guarda

(*) Si la Aduana de EGRESO fuera distinta a la de INGRESO, este formulario deberá ser remitido de inmediato a ésta última, para cancelar la operación de entrada.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

— El formulario se divide en los SECTORES A, B, C y D.
— Se confecciona en ORIGINAL y COPIA, manuscrito —letra tipo imprenta— con lapicera a bolígrafo o estilográfica por el interesado en aquellos aspectos que le son propios.

SECTOR A:

— Aduana de Ingreso: la que corresponda.
— Aduana de Egreso: en el supuesto de no conocerse con certeza el lugar por donde se producirá el regreso, se podrá indicar hasta dos Aduanas.
— Apellido y Nombres: el del titular o persona debidamente autorizada.
— Domicilio: el correspondiente al país de procedencia y al constituido en la República Argentina.
— Nacionalidad - Doc. de Identidad: los datos que correspondan.
— Título de Propiedad - Carné de Conductor: Indicar números y organismos que los expidió.
— Características del vehículo: Marca, Tipo, Modelo, Valor, Motor Nº, Chasis Nº y Chapa patente Nº.

SECTOR B:

— (1)Guarda completa período de permanencia.
— Fecha: correspondiente a la de ingreso del vehículo.
— Firma y Sello Guarda: interviniente en la operación de ingreso.

SECTOR C:

— Fecha: la correspondiente a la de presentación de la solicitud.
— Firma del interesado: en todos los casos firmará el interesado en presencia del Guarda interviniente.

SECTOR D:

— Aduana de Egresos: la que corresponda.
— Firma y Sello Guarda: autorizando salida del vehículo de la República Argentina.

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DEL FORMULARIO OM-1642 INGRESO TEMPORARIO AUTOMOVILES DE TURISTAS

— Generalidades.
Provisión: Los formularios serán provistos por la Administración Nacional de Aduanas.
Cantidad de ejemplares: Dos (2) - Original y Copia.
Integración: Manuscrito —letra tipo imprenta—, con lapicera a boligramo o estilográfica.
Formato: A5 148 × 210 mm. Norma Iram Oficial 3001.
Material y presentación. Papel obra alisado de 1ª (80 grs por metro cuadrado) para el original.
Cartulina ficha (240 grs por metro cuadrado) en color celeste para la Copia.

DESTINO

Original: para el Turista, como documento que autoriza el ingreso, circulación y egreso del vehículo respectivo.
Copia: para la Aduana por donde ingrese el vehículo a efectos de llevarse a cabo los trámites de control respectivos.
Integración del Formulario
El formulario se divide en los Sectores: A, B, C y D.

SECTOR A

Para el Turista: Deberá confeccionar el formulario OM-1642 en original y copia marcando:
— Aduana de Ingreso: la que corresponda.
— Aduana de Egreso: en el supuesto de no conocerse con certeza el lugar por donde se producirá el regreso, se podrá indicar hasta dos Aduanas.
— Apellido y Nombres: el del titular o persona debidamente autorizada.
— Domicilio: el correspondiente al país de procedencia, al constituido en la República Argentina o el de la Aduana de Ingreso.
— Nacionalidad - Doc. de Identidad: los datos que correspondan.
— Título de Propiedad - Carné de Conductor: Indicar números y organismos que los expidió.
— Características del vehículo: Marca, Tipo, Modelo, Valor, Motor Nº, Chasis Nº, Chapa patente Nº.

• **Deberá presentar ante la Autoridad Aduanera de ingreso juntamente con el formulario Original y Copia la siguiente documentación:**
— Documento de Identidad del titular o persona autorizada.
— Título de propiedad del vehículo.
— Registro de conductor expedido por el organismo competente del país de origen.

SECTOR B

Para uso de la Aduana de Ingreso
a) Responsabilidad del Guarda Aduanero: Procederá a verificar que los datos registrados en el OM-1642 (Original y Copia), concuerden con los documentos presentados por el Turista.
Luego de efectuado dicho control, procederá a indicar:
— período de permanencia del vehículo concedido por la Dirección Nacional de Migraciones.
— Fecha: correspondiente a la de ingreso del vehículo.
— Firma y sello del guarda: interviniente en la operación de ingreso.

SECTOR C

Notificación y compromiso de incautación
El Guarda Aduanero procederá a:
Fecha: la correspondiente a la de presentación de la solicitud.
— Pedir al interesado que, mediante su firma, se notifique y comprometa a retornar el vehículo en el plazo estipulado en el Sector B.
— En todos los casos firmará el interesado en presencia del guarda aduanero interviniente.
— Entregará al Turista el Original del formulario OM-1642 para circulación y cancelación del vehículo.

SECTOR D

Aduana Egreso
— Cumplido el plazo de permanencia del vehículo en el país el Turista se presentará ante la Autoridad Aduanera de egreso con el original del formulario OM-1642.
— El Agente Aduanero que tiene a su cargo el control de salida del vehículo verificará que los datos registrados en el formulario coincidan con las características del vehículo.
— Cumplida la verificación procederá a: cumplir el llenado del OM-1642 Sector D.
— Aduana de egreso: la que corresponda.
— Firma y sello del guarda: autorizando regreso del vehículo de la República Argentina.
— En el caso de que el vehículo salga al exterior por otra Aduana que no sea la de ingreso, aquella dependencia remitirá a esta última, dentro de las 24 horas, el original del formulario, a fin de que se cancele la operación de ingreso del vehículo.

Nota: Las presentes instrucciones irán impresas al dorso del OM-1642.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

TABACO

Fíjanse nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Virginia

RESOLUCION
Nº 154

Bs. As., 8|2|78

VISTO las Leyes Nros. 19.800, 20.678 y 21.140; la Resolución del Ministerio de Economía Nº 1.166 de fecha 1º de diciembre de 1977, por la que se fijaron precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Virginia correspondiente a la cosecha del año agrícola 1977/78, y la Resolución de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería Nº 127 del 5 de enero del año en curso, que actualizó tales precios, y

CONSIDERANDO:

Que tal como está dispuesto en la primera de las resoluciones antes citadas, corresponde que esta Secretaría de Estado proceda a efectuar una nueva actualización de los precios a que se alude.

Que dadas las condiciones observadas en la forma de pago del acopio, se hace necesario explicitar que los precios establecidos por las mencionadas resoluciones, y por lo tanto los que se fijan en la presente, rigen para operaciones con pago al contado.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería,
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 8 de febrero del corriente año, nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Virginia de la cosecha del año agrícola 1977/78, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Clase		Precio total en pesos por cada kilogramo de tabaco
Virginia	Primera	Corona	1380
		Mediana	1534
		Bajera	1456
	Segunda	Corona	1150
		Mediana	1303
		Bajera	1228
	Tercera	Corona	967
		Mediana	1119
		Bajera	1027
	Cuarta		628

Art. 2º — Los productores recibirán de los compradores y del Fondo Especial del Tabaco, los montos que a continuación se indican, los que cubrirán los precios totales indicados en el artículo anterior:

Tipo	Clase		Proporción en pesos pagada por cada kilogramo de Tabaco a cargo: De los compradores (como precio de acopio=60 % de a + b) (a)	Del Fondo Especial del Tabaco (como sobreprecio =40 % de a + b) (b)	Precio total recibido por el productor en pesos por cada kilogramo de tabaco (a + b)
Virginia	Primera	Corona	828	552	1380
		Medicina	920	614	1534
		Bajera	874	582	1456
	Segunda	Corona	690	460	1150
		Mediana	782	521	1303
		Bajera	737	491	1228
	Tercera	Corona	580	387	967
		Mediana	671	448	1119
		Bajera	616	411	1027
	Cuarta		377	251	628

Art. 3º — Los precios que deberá pagar el acopio, según lo establecido en el artículo 2º de la presente resolución, rigen únicamente para pagos al contado.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese y archívese.

Cadenas Madariaga.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

TABACO

Fíjanse nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Burley

RESOLUCION
Nº 155

Bs. As., 8|2|78

VISTO las Leyes Nros. 19.800, 20.678 y 21.140 y la Resolución del Ministerio de Economía Nº 55, de fecha 19 de enero del año en curso, por la cual se fijaron los precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Burley de la cosecha del año agrícola 1977/78, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispone la resolución antedicha, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería está facultada, a partir del 1º de febrero del corriente año, para reajustar los precios a que se alude.

Que en razón de las modalidades con que actúa el acopio en cuanto a forma de pago de los precios de que se trata, se hace necesario explicitar, como se lo hizo en la citada Resolución del Ministerio de Economía, que los precios que se reajustan por la presente rigen para operaciones con pago al contado.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería,
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 8 de febrero del corriente año, nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Burley de la cosecha del año agrícola 1977/78, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Clase	Precio total en pesos por cada kilogramo de tabaco
Burley	Primera	1410
	Segunda	1177
	Tercera	999
	Cuarta	677

Art. 2º — Los productores recibirán de los compradores y del Fondo Especial del Tabaco los montos que a continuación se detallan, los que cubrirán los precios totales indicados en el artículo anterior:

Tipo	Clase	Proporción en pesos pagada por cada kilogramo de tabaco a cargo: De los compradores (como precio de acopio = 60 % de a+b) (a)	Del Fondo Especial del Tabaco (como sobreprecio=40 % de a+b) (b)	Precio total recibido por el productor en pesos por cada kilogramo de tabaco. (a+b)
Burley	Primera	846	564	1410
	Segunda	706	471	1177
	Tercera	599	400	999
	Cuarta	406	271	677

Art. 3º — Los precios que deberá pagar el acopio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la presente resolución, rigen únicamente para pagos al contado.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese y archívese.

Cadenas Madariaga.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de presentación de antecedentes para el Concurso Público Nacional de Antecedentes y Anteproyecto para plantas de Almacenamiento de Granos de cien mil (100.000) toneladas de capacidad destinado al programa de construcción de veinte (20) unidades, con ajuste a las prescripciones de la Ley Nº 18.875 y Decreto reglamentario Nº 2.930|70, fijada para el día 14 de febrero de 1978, a las 16,30 horas, ha sido postergada para el día 1º de marzo de 1978, a las 16,30 horas.

Consultas: Avenida 9 de Julio número 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e.13|2 Nº 14.523 v.24|2|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 336

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 para veinte mil (20.000) kilogramos de níquel en cátodos a un precio unitario de U$S. 5, procedente de Finlandia, a los efectos de proceder a la elaboración de sulfato de níquel.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.15|2 Nº 14.599 v.15|2|78

INFORMACION Nº 337

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 para mil (1.000) kilogramos de fleje de acero especial, a un precio unitario de u$s. 5, procedente de Alemania y|o Bélgica y|o Francia y|otro u otros países, a los efectos de proceder a la elaboración de resorte recuperador.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.15|2 Nº 14.598 v.15|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 9.283|69 T.

Empresa: "Cooperativa Obrera Transporte Interprovincial Limitada" (C. O. T. I. L.).

Domicilio: Avenida Velez Sarsfield 1081, Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar las condiciones de tráfico en los servicios que presta entre Córdoba, La Rioja, Catamarca, en el sentido de realizarlo con carácter interjurisdiccional en el tramo La Rioja - Catamarca.

$ 9.945.— e.15|2 Nº 61.179 v.15|2|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario/s y/o persona/s con interés legítimo, sobre embarcaciones "sin nombre", cuyos cascos de madera, de 35 mts. de eslora, 6 mts. de

---

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

manga y 2 mts. de puntal, aproximadamente, se encuentran hundidos en el Riachuelo a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Montes de Oca, sobre ribera Capital Federal, deberán iniciar trabajos de extracción de los mismos conforme lo establecido en el Art. 17 Inc. a) Ley Nº 20.094. Caso incumplimiento se procederá conforme Art. 17 Inc. b) citada norma legal.

e.13|2 Nº 14.524 v.17|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, cita y emplaza por cinco días, comparezcan a estar a derecho en el expediente administrativo número 429.126|76, a FRANCISCO E. NULLO y MONICA MARIA LEMOS. — Publíquese por tres días.

e. 14|2 Nº 14.564 v. 16|2|78

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 1.882|77

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 1 del Dr. Arturo Alonso Peña, iniciados entre los años 1943 y 1967. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.13|2 Nº 14.525 v.15|2|78

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 1.895|77

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, iniciados entre los años 1953 a 1967. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.13|2 Nº 14.526 v.15|2|78

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 1.905|77

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, iniciados entre los años 1934 y 1967. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.13|2 Nº 14.527 v.15|2|78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|78 para el día 22 de febrero de 1978, a las 12 horas, para la adquisición de formularios Placas Provisorias, con destino a la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 500,00.

e.15|2 Nº 14.566 v.16|2|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78 para el día 22 de febrero de 1978, a las 13 horas, por la provisión de una cámara Reprográfica Múltiple y un aparato de Transferencia, destinado a la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, calle Corrientes 5666, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 10.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000,00.

e.15|2 Nº 14.567 v.16|2|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente Nº A 2|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 27 de febrero de 1978, a las 8.30 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco) para la provisión de artículos de almacén en general.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril, mayo y junio de 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.15|2 Nº 14.568 v.17|2|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A 42|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 27 de febrero de 1978, a las 8.45 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco) para la provisión de dulces, huevos, fideos, quesos, manteca, etc.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.15|2 Nº 14.569 v.17|2|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A 13|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 27 de febrero de 1978, a las nueve horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco) para la provisión de verduras y frutas.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril, mayo y junio de 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.15|2 Nº 14.570 v.17|2|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A 48|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 27 de febrero de 1978, a las 9.15 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco) para la provisión de harina de trigo, grasa de vaca, levadura de cerveza y sal gruesa.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril, mayo y junio de 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.15|2 Nº 14.571 v.17|2|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|78 para el día 15 de marzo de 1978, a las 10.30 horas, por: 6 ómnibus, 1 automóvil, 1 estanciera, 1 lancha, 2 camiones, 2 auto-elevadores y 5 autocarretillas.

Por pliegos de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"

Valor del pliego $ 2.000.

e.15|2 Nº 14.601 v.24|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para la adquisición de precintos de hojalata y plomo.

Apertura: 23 de febrero de 1978, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 15|2 Nº 14.572 v. 16|2|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para la adquisición de ovillos de hilo de algodón y piolín.

Apertura: 23 de febrero de 1978, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 15|2 Nº 14.573 v. 16|2|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|77, 2º llamado para la adquisición de 2 equipos neumáticos para movimiento de cereal.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas donde podrán adquirirse al precio de $ 250 —, previa presentación de: Fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de marzo del año en curso, a las 13 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

e. 15|2 Nº 14.574 v. 24|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 184|77, con el objeto de adquirir balanzas electrónicas tipo Sartorius o similar.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 250.—, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1978 a las 10 hs., en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|2 Nº 14.575 v. 24|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para soldar corona de bronce y fundir piezas de hierro.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires —sita en Dique II Lado Este— Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.

El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1978, a las 12 horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|2 Nº 14.576 v. 16|2|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Ruta 25, Km. 1.480, Casilla de Correo 88 —9100 Trelew— Chubut. Llama a Licitación Pública Nº 2|78 para la construcción de:

Dos (2) carrocerías para montar sobre chasis Mercedes Benz 1517|48 estructura totalmente metálica especial para transportar equipos viales.

Apertura: día 24 de febrero de 1978, a las 9 horas. Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados o retirados en la dirección indicada

e.15|2 Nº 14.577 v.16|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 25|78, para el día 1º de marzo de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de cuentas colonias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 15|2 Nº 14.578 v. 17|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 27|78, para el día 2 de marzo de 1978 a las 17 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 15|2 Nº 14.579 v. 17|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, para el día 1º de marzo de 1978, a las 17 horas para la adquisición de elementos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, L. Piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 15|2 Nº 14.580 v. 17|2|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3, por la prestación de servicios de pilotaje, mantenimiento de limpieza y atención a bordo de la aeronave turbo commander.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1978, a las 15 horas.

e. 15|2 Nº 14.597 v. 17|12|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 403-L-1978

Licitación Pública Nº 1 del 17 Distrito Entre Ríos, para el alquiler de una casa habitación para funcionario de la Repartición, que deberá responder a las bases dadas en el pliego de condiciones preparado para ese fin, dentro de la planta urbana de la ciudad de La Paz (Entre Ríos). — Precio pliego: $ 150,00.

Presentación de propuestas: 20 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la sede del 17 Distrito, sito en la calle Delfín Huergo Nº 100, Paraná, Entre Ríos donde se pueden consultar y retirar los pliegos, de lunes a viernes de 6 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 14.581 v. 17|2|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|1978 hasta el día 23 de febrero de 1978, a las diez horas para la reparación de motor

Gardner de 6 cilindros, 10 HP de lancha 120-B.

Estimación oficial: pesos ocho millones ($ 8.000.000.—).

Garantía de oferta: Uno (1 %) por ciento del valor total de la oferta.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos. Benito Correa 1600, 1er. piso. Horario: 8 a 13 hs.

Pliego: $ 500.

Pago del mismo: División Contable Administrativa (Contaduría) 3er. piso del mismo edificio de 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 14.583 v. 16|2|78

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública 1 LRA 6|78

Llámase a licitación pública para contratar el servicio de transporte de personal, y, circunstancialmente, elementos, entre la sede de la emisora, calle Emilio Civit 460, ciudad de Mendoza y la planta transmisora de El Sauce, Guaymallén (Mendoza), por el término de dos (2) años.

Pliego de bases y condiciones pueden retirarse en la citada sede de Emisora de lunes a viernes.

Fecha y hora de apertura: 23 de febrero de 1978, a las 10 hs.

$ 5.000.— e. 15 2 Nº 61.202 v. 16|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril ha dispuesto el siguiente llamado:

Licitación Privada Nº 7.986,8,74|0001: Carga para matafuegos. Apertura 1º|3|78, 8 hs. Valor del pliego $ 5.000.

Licitación Privada Nº 7.987|41 286: Lavado, planchado y zurcido de ropa, coches dormitorios. Apertura: 1º|3|78, 8.30 hs. Valor del pliego $ 2.000.

Licitación Pública Nº 2.317|8|68 0003: Artículos de limpieza en general. Apertura: 3|3|78, 8 h. Valor del pliego $ 27.000.

Retiro pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Oficina de Mesa de Entradas, días hábiles de 8 a 11.30 horas. Oficina apertura. Estación Federico Lacroze.

e. 15|2 Nº 14.582 v. 17|2|78

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA
Sociedad Anónima
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de las acciones Clase "A" de la empresa "Petroquímica Comodoro Rivadavia Sociedad Anónima" que pertenecen al Estado Nacional (Corporación de Empresas Nacionales). Las acciones en cuestión son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una: constituyen el 99,04 o|o (noventa y nueve coma cero cuatro por ciento) de la totalidad del Capital Social en circulación otorgando al tenedor derecho a 240.837.103 votos sobre el total de 243.179 676. La venta del paquete accionario ofrecido se realiza en bloque.

Las actividades de la empresa cuyas acciones Clase "A" se venden son las siguientes: (1) Extracción de petróleo y gas; (2) Producción de cementos; (3) Talleres de mantenimiento y construcción; (4) Planta de laminación con instalaciones en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Base: $ 13.579 000 000.

Venta de pliegos: En la Corporación de Empresas Nacionales, Lavalle 1429, desde el 15 de febrero hasta el 27 de marzo de 1978

Precio del pliego: $ 1.000.000.

Presentación y apertura de ofertas: En la Corporación de Empresas Nacionales, Lavalle 1429, piso 10º, hasta el 6 de abril de 1978, a las 16 horas, oportunidad en que se practicará la correspondiente apertura de ofertas.

Consultas: En la Corporación de Empresas Nacionales. Advirtiéndose que los adquirentes de pliegos podrán visitar las instalaciones y obtener información complementaria en la empresa.

e. 15|2 Nº 14.584 v. 28|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 730.024|77
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de febrero próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión de materiales eléctricos y de ferretería, con destino a los Talleres de esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, planta principal, donde además los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

e. 15|2 Nº 14.585 v. 16,2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 562.271|77

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78, para la adquisición de 24.500 mazos de naipes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso. Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

Presentación de ofertas. Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 14.586 v. 16|2|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 570.366|78

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78 para la adquisición de 750.000 hojas de papel obra primera, alisado, color blanco de 70 grs. de peso aprox. por m2. con destino al Dpto. Talleres Gráficos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso. Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 14.587 v. 24|2|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 570.365|78

Llámase a Licitación Pública Nº 22|78 para la adquisición de 1.000.000 de hojas de papel obra primera, alisado, color blanco, de 70 grs. de peso aprox. por m2.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1978, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso. Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

Presentación de ofertas. Santiago del Estero 126|40, 1er. piso. Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 14.588 v. 24|2|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25894-77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 21 del mes de febrero de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar adquisición de elementos y útiles de oficina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso. Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|2 Nº 14.591 v. 16,2|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23701-77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 21 del mes de febrero de 1978, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos para merienda.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|2 Nº 14.592 v. 16|2,78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Nº 138000186|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 3 de marzo de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 1º Oficina 73, Capital Federal, donde se entregarán además los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a Servicio de lavado, planchado de ropa perteneciente al 2º trimestre del año 1978, con destino a este establecimiento y con cargo al presente ejercicio.

e. 15|2 Nº 14.602 v. 24|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva - Pcia. Córdoba
Expte. Nº 1-2020-2719000044|78.6

Llámase a licitación pública Nº 17|78, para el día 23 del mes de febrero de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación, service en general y abono de máquinas de calcular eléctricas y manuales, máquinas de escribir eléctricas y manuales, reloj control de personal, grabadora de esténciles, fotómetro de llama, microscopio, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del citado hospital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|2 Nº 14.593 v 16|2|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, que será abierta el día 24 de febrero de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de pinturas y afines.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479 7º piso, Capital Federal, oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.

e 15|2 Nº 14.600 v. 16|2|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8.166|78 para el día 8 de marzo de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas de sumar y calcular eléctricas.

Llámase a Licitación Pública Nº 8.154|78 para el día 9 de marzo de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de hojas de papeles varios.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

e. 15|2 Nº 14.590 v. 24|2|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 65.416|77 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 74|78 para el día 21 de febrero de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de material escolar y manualidades, con destino a: Instituto U. L. de Inchausti, Cangallo 2048, Capital; Inst. C. B. de Garrigos, Warnes 2401, Capital; Inst. Sánchez Picado, Chivilcoy 3301, Capital; Inst. Dr. Luis Agote, Charcas 4602, Capital; Inst. Manuel Rocca, Segurola 1601, Capital; Inst. Santa Rosa, Belgrano 2670, Capital e Inst. J. M. Pizarro y Monje, Warnes 2401, Capital.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 15|2 Nº 14.589 v. 16|2|78

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 45|77

Llámase a Licitación Pública Nº 45|77, por segunda vez, para la obra: Baños públicos y obras varias en el Mercado de Tigre, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Fecha de apertura: 27 de febrero de 1978, a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 3.000,00.

Los interesados en presentar propuestas, deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514 Tigre, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 14.596 v. 16|2|78

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 51|77

Llámase a Licitación Pública Nº 51|77, por segunda vez, para la construcción de la obra: Alambrado olímpico en el Mercado de Frutos de Tigre, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1978 a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 5.000,00.

Los interesados en presentar propuestas, deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514. Tigre, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 14.595 v. 16|2|78

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 52|77

Llámase a Licitación Pública Nº 52|77 por segunda vez, para la realización de la obra: Cerramiento tinglado en el Mercado de Frutos de Tigre, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Fecha de apertura: 1º de marzo de 1978, a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 3.000,00.

Los interesados en presentar propuestas, deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 14.594 v. 16|2|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 21.725

Llámase a Licitación Pública Nº 35 "muestreadores y tanques construidos en acero inoxidable AISI 304 L"

Apertura: 24 de febrero de 1978.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, avenida del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo

e. 26|1 Nº 14.064 v 15|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.112

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para la ejecución de la obra "Perforaciones de exploración en distritos Pichiñán y Sierra Cuadrada, Dpto. Paso de Indios, Provincia del Chubut".

Apertura: 9 de marzo de 1978. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Quinientos veinticuatro millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 524.250.000)

Valor del pliego: Sesenta mil pesos ($ 60.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Patagonia, Parque Industrial, Trelew, Chubut, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 8|2 Nº 14.381 v. 23|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.147

Llámase a Licitación Pública Nº 61, por la provisión de "500 paquetes papel color blanco nieve obra alisado".

Apertura: 10 de marzo de 1978. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|2 Nº 14.552 v. 15|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.122

Llámase a Licitación Pública Nº 60, por la "Provisión, construcción, montaje y puesta en marcha de una compañía de extracción de gases para uso químico".

Apertura: 10 de marzo de 1978. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Tres millones de pesos ($ 3.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|2 Nº 14.551 v. 20|2|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P. B. - Capital
T. E. 46 - 9841 - Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 795.

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de febrero de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de elementos de microfilmación.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 13|2 Nº 14.496 v. 22|2|78

Secretaría de Información Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 2|78

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal de este organismo durante el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de setiembre de 1978.

Fecha de apertura: 20 de febrero de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Lima 319, 7º piso, oficina 702, Capital Federal.

e.14|2 Nº 14.565 v.15|2|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 22 de febrero de 1978, a las 15 horas, para resolver la contratación del servicio de limpieza general del edificio y limpieza y encerado de pisos, de oficinas, desde el 1º de marzo al 31 de diciembre de 1978.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.6|2 Nº 14.305 v.15|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78 referente a adquisición de elementos de librería.

Apertura de la misma: 21 de febrero de 1978. Hora: 18.

Lugar: Departamento Suministros, planta baja, oficina 165, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia, Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso, Capital Federal y en la Delegación Rentas de Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000,00.

e.14|2 Nº 14.555 v.15|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 1|78. — Objeto: Excavación de sótanos y bases para edificio Vivienda de Religiosas a levantarse en predio Uspallata 3326, Capital Federal, de propiedad de la Policía Federal Argentina. — Presupuesto oficial: $ 10.000.0000 (pesos diez millones). — Retiro de pliegos Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas. — Precio: $ 5.000 (pesos cinco mil). — Apertura: 6 de marzo de 1978, a las 16 horas en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.

e.8|2 Nº 14.394 v.17|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 2|78. — Objeto: Hormigón armado para edificio Vivienda de Religiosas a levantarse en predio Uspallata 3326 Capital Federal, de propiedad de la Policía Federal Argentina. Presupuesto oficial: $ 60.000.000 (pesos sesenta millones). — Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas. — Precio: $ 15.000 (pesos quince mil). — Apertura: 6 de marzo de 1978, 17 horas, en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.

e.8|2 Nº 14.395 v.17|2|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17|78

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para la adquisición de un automóvil tipo Rural, destinado a la Embajada de la República en Bolivia. Apertura de ofertas: 22 de febrero de 1978, a las 14 horas. Consultas y retiro de pliegos, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 310, de 12 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.14|2 Nº 14.556 v.15|2|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78 para el día 21 de febrero de 1978, a las 12 horas, para la contratación de un servicio de desinsectación, desinfección y desratización del edificio, sito en Tucumán 1353, Capital Federal, ocupado por dependencia del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Apertura, informe y pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 10.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 500,00.

e.14|2 Nº 14.538 v.15|2|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 374|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 21|2|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Lana de acero para vajilla, esponjas y toallas de papel, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.14|2 Nº 14.540 v.15|2|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 4853|77 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 22|2|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Resmas de papel obra, cartulina ficha y hojas de cartón gris prensado, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.14|2 Nº 14.541 v.15|2|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, 1er. piso. Of. 147
Buenos Aires
T. E.: 772-8091 - Int. 172

Llámase a Licitación Pública Nº 03|78 para el día 20 de marzo de 1978, a las 11 horas, por la provisión de jaulas con plataformas trepadoras Alimak STH-5LL.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 6.000.—

e.10|2 Nº 14.485 v.21|2|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 1º de marzo de 1978, a las 15 horas, por: Alambre de acero negro A-37 de 6 mm.

Valor del pliego: $ 5.000.— (cinco mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.13|2 Nº 14.531 v.22|2|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 320
Letra: 8061,ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de marzo de 1978 a las 9 horas en la División Contrataciones Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal a los efectos de contratar los trabajos de reparación del Guardacostas GC-43 "Mandubí".

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|2 Nº 14.491 v.21|2|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 323 - Letra 8001, ON9.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 14 de marzo de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal. A los efectos de contratar la adquisición de carnes, chacinados y menudencias. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.13|2 Nº 14.535 v.22|2|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 28-mar-78.

Lugar: A. M. C. (ex Fábrica Militar de Aviones).

Nº 0P-1|78. Hora: 10 hs. Obra: "Ampliación Pabellón 90".

Presupuesto oficial: $ 4.173.280.000.

Valor D. T. Nº 94: $ 300.000.

Consultas y pliegos: en Córdoba: A. M. C. (Dpto. Economía) Pabellón 1. 2º piso. Avda. Fuerza Aérea Km 5 1|2 — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso. Ofic. 613. C. Pedro Zanni 250.

e.30|1 Nº 14.138 v.17|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 04-978. Apertura: 21 de febrero de 1978, 14 horas. Servicio de informes comerciales para el Departamento créditos para consumo, durante el año 1978.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.14|2 Nº 14.547 v.15|2|78

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 99-977

Apertura: 8 de marzo de 1978, 14 horas.

"Adquisición de cintas, empalmadores y carretes vacíos, durante el año 1978"

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas. División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.9|2 Nº 14.452 v.20|2|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 105|77 para la contratación de un servicio de mantenimiento de un ascensor y dos montacargas.

Apertura: 24 de febrero de 1978, a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.14|2 Nº 14.548 v.15|2|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos días llámase a Licitación Pública Nº 772|78, para la adquisición del servicio de provisión, lavado y planchado de toallas.

Apertura: 23/2/78, a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes sobre la Avda. General Paz entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.14|2 Nº 14.539 v.15|2|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 864|78.
Expediente Nº 864|78.

Llámase a Licitación Pública para el día 1: del mes de marzo de 1978, a las 17 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio diario a prestarse hasta el 31 de octubre del corriente año, aproximadamante 1.150 agentes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal.

e.13|2 Nº 14.499 v.22|2|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|78.
Expediente Nº 337|78.

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de marzo de 1978, a las 18 horas, para la adquisición de útiles para oficina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal.

e.13|2 Nº 14.500 v.22|2|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 1183/78

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78, para el día 21 de febrero de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de un radar meteorológico RCA modelo 35 WX "DST" para la aeronave de este organismo, matrícula LV-LDG.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

e.14|2 Nº 14.560 v.15|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública número 3-P|78 para adquirir cojinetes, de distintas clases y medidas, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego. Fecha de apertura: 28 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la Delegación Necochea, Av. 59 Nº 3203|11.

Informes y entregas de pliegos, en la misma dirección y en Paseo Colón número 359, Capital Federal.

e.10|2 Nº 14.470 v.21|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para adquirir 150.000 cartones para balanzas, de acuerdo a las características especificadas en pliego respectivo, el que será entregado a los interesados en División Administración Mendoza 1085, 4º piso, Rosario, previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 6 de marzo de 1978, a las 10 horas en la División precitada.

e.9|2 Nº 14.423 v.20|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Licitación Pública Nº 2-P|78

Por 8 días: Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|78 para adquirir diversos tipos y medidas de cubiertas y cámaras, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego.

Fecha de apertura: 27 de febrero de 1978, a las 11 horas en Avda. 59 número 3203|11, Necochea Bs. As.

Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.

e.9|2 Nº 14.424 v.20|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, con el objeto de adquirir 150 equipos para determinar proteína por vía colorimétrica en cereales y oleaginosos.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 250.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 15 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de febrero de 1978 a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.6|2 Nº 14.310 v.15|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78, para la contratación de un servicio de transporte de personal.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, donde podrán adquirirse al precio de $ 250.— previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de febrero del año en curso, a las 13 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran a la dirección arriba mencionada.

e.6|2 Nº 14.312 v.15|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 28 de febrero de 1978, a las 15 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.14|2 Nº 14.550 v.20|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78 para el día 27 de febrero de 1978, a las 14 horas para la adquisición de drogas varias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.14|2 Nº 14.561 v.20|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 32|78 para el día 23 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de fichas analíticas, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 16 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.13|2 Nº 14.506 v.15|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 33|78 para el día 24 de febrero de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.13|2 Nº 14.507 v.15|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38|78 para el día 27 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de carpetas armadas con cinta y cajas de cartón para archivo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.10|2 Nº 14.473 v.16|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78 para el día 21 de febrero de 1978, a las 15 horas para la contratación de un abono mensual por el mantenimiento del equipo de intercomunicadores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|2 Nº 14.439 v.15|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78 para el día 22 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de precintos de hojalata.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.10|2 Nº 14.474 v.16|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 18.594
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 2331|77

Referencia: Para la concesión de uso de una superficie aproximadamente de seis (6) hectáreas para la construcción y explotación de un campamento recreativo al aire libre para acampantes recreacionistas en el Area de Desarrollo Recreativa Lago Puelo, Reserva Nacional Puelo, Zona Norte, provincia del Chubut.

Apertura: El día 13 de marzo de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-5519 y 774-6399.

Pliegos $ 5.000.— (cinco mil pesos), a retirar todos los días hábiles en el citado Departamento y en las Intendencias de los Parques Nacionales Los Alerces y Nahuel Huapi, de 13 a 18 horas y hasta 24 horas antes de la apertura.

e.8|2 Nº 14.410 v.17|2|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 23 de febrero de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de papel fotográfico de 1 m x 1 m, grado contraste y grado normal; tres rollos de película ortocromática autorreversible, de 30 m x 1,10 m. aprox. y dos rollo, de 30 m. x 1,10 m. aprox. de película reversible, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.14|2 Nº 14.542 v.15|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 5417-DBA hasta el día 1º de marzo de 1978, a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" la provisión y colocación de carpintería de madera y pinturas en el Instituto "Saturnino E. Unzué" de Mar del Plata, Bs. As. — Presupuesto oficial: $ 25.530.000. — Importe de la garantía: $ 255.300. — Pliegos y consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 4.000. — Plazo de ejecución: 6 meses. Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.7|2 Nº 14.365 v.20|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.000, Apertura: 6 de marzo de 1978, a las diez (10) horas para contratar las obras de mantenimiento correctivo y de conservación. 3ª Etapa correspondiente a obras de ampliación y remodelación correspondientes a Consultorio Médico, Odontológico y Servicio de Apoyo, Bar Central y Biblioteca Central, de la Escuela Normal de Maestros "Fray Mamerto Esquiú" Catamarca.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, calle Ambrosio Olmos 1142 Córdoba, Distrito Centro; así como también en Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 19º, Capital Federal.

Importe de la garantía: $ 500.000.—

Las consultas podrán realizarse en ambas dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones, Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.

Precio documentación: $ 25.000.—

Plazo de ejecución: nueve (9) meses.

Pago de la misma en Córdoba, Contaduría, Ambrosio Olmos 1142, planta baja, de 7 a 14 horas.

e.8|2 Nº 14.403 v.21|2|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente Nº 260-L-78.

Licitación Pública Nº 95|76 del 1er. Distrito - Buenos Aires, para adjudicar la "provisión de 1.314 mts. de caños de hormigón armado de 0,80 mts. Ø, puestos y descargados en la ruta Nº 202, entre kilómetros 8,056 al 11,103". — $ 72.270.000.

Precio del pliego: $ 400.—.

Presentación de Propuestas: 20 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. — Consulta de pliegos en la oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas. — Venta de pliegos en la oficina de Contaduría, de 12,45 a 16,45.

e.9|2 Nº 14.342 v.15|2|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|78 del 9º Distrito —San Juan— para el arriendo de una vivienda para agente de esta Repartición.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1978 a las 11 horas en la sede del 9º Distrito, sito en la Avda. Rawson 377, Norte, donde se podrán consultar y adquirir los pliegos, en la Sección Contaduría.

e.13|2 Nº 14.510 v.15|2|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Exp. 15.561-L-1977 y 20.445-L-1977.

Licitación Pública Nº 6.818, para la provisión de Repuestos para tractores de marcas varias.

Precio Pliego: $ 1.000.—.

Presentación de Propuestas: 27 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|2 Nº 14.433 v.20|2|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. Nº 17.714-L-1977.

Licitación Pública Nº 6819 para contratar la reparación de cadenas de oruga.

Precio del pliego: $ 750.—

Presentación de propuestas: 23 de febrero de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|2 Nº 14.549 v.16|2|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a Licitación Pública Nº 133-0 por cuenta y orden de la Administración General de Puertos hasta el día 15 de marzo de 1978, a las 16 horas, para reparaciones diversas a efectuarse en los muelles del Puerto de Buenos Aires y en la defensa de madera dura del muelle Dársena Sud, lado Oeste, zona de atraque de buques de pasajeros de la Flota Fluvial del Estado Argentino.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 65.450.000.

Garantía de propuesta: Pesos 654.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e.3|2 Nº 14.366 v.28|2|78

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el 6 de marzo de 1978, a las 15,30 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública número 131-0 programada para realizar la Demolición de superestructura; extracción de pilotes y extracción de arena y tosca hasta la cota 12 m,. del ex puente carretero de Puerto Quequén, lado Quequén, Provincia de Buenos Aires.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 54.200.000.—.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 542.000.—.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, 3er. piso del mismo edificio.

e.6|2 Nº 14.320 v.24|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES
ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitaciones Públicas números:

3737|78: Piedra para balasto, vencimiento 27|2|78, 10 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—

Nº 3739|78: Cartón de madera blanco, vencimiento 1º|3|78, 8 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.—

Nº 3741|78: Nitrato de plata hipoclorito e hidróxido de sodio, vencimiento: 1º|3|78, 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.—

Consulta y retiro de la documentación: en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1356, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 8 a 13 horas; en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e.13|2 Nº 14.530 v.15|2|78

FERROCARRILES
ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 13.945|78

Llámase a Licitación Pública por la contratación del servicio de limpieza en Estación Aristóbulo del Valle y dependencias, cuya fecha de apertura ha sido prevista para el día 20 de febrero de 1978, a las 11 horas.

Precio del pliego: $ 2.000.—

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia —Sección Licitaciones—, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B. de Avenida de los Inmigrantes 1950 (ex Avda. Maipú 4), Capital Federal en el horario de 8 a 12 horas.

e.13|2 Nº 14.511 v.15|2|78

FERROCARRILES
ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitaciones Públicas números

3.734|78: Recuperación de cojinetes de bancada, vencimiento 27|2|78, 8.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.—

Nº 3.735|78: Reparación de 200 inducidos, vencimiento: 27|2|78, 9 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.—

Nº 3.736|78: Traslado de baterías, vencimiento 27|2|78, 9.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.—

Nº 3.738|78: Reparación de baterías de acumuladores eléctricos estacionarios, vencimiento: 27|2|78, 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.—

Consulta y retiro de la documentación: en Avda. Dr J. M. Ramos Mejía 1356, 3er. piso oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 8 a 13 horas; en Rosario de 8.30 a 12.30 horas

e.13|2 Nº 14.533 v.15|2|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para la adquisición de: Cabos de construcción de nailon para buques. Apertura: 3 de marzo de 1978, a las 10 horas. Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.13|2 Nº 14.515 v.22|2|78

SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9018|78

Limpieza y pintura en la Estación Lavalle de la Línea "C".

Presupuesto oficial: $ 30.000.000,—.

Importe de la garantía: $ 300.000,—.

Apertura: 28|2|78, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 20.000,—.

e.9|2 Nº 14.464 v.22|2|78

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 3036|78, Tarjetas IBM, papel manila, modelo 5080, corte superior izquierdo.

Los pliegos de cantidades y especificaciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba mencionada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 109, el día 23 de febrero de 1978, a las 10.30 horas.

e.7|2 Nº 14.374 v.16|2|78

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 3035|78. Adquisición de poliestireno en planchas, de distintas medidas, color beige con brillo en una sola cara, en material Lustrex Ht-88-2 de Monsanto.

Los pliegos de cantidades y especificaciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º Piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba mencionada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 109 el día 22 de febrero de 1978 a las 10.30 horas.

e.6|2 Nº 14.337 v.15|2|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº AC 12/78

A) Prov., montaje dos tanques almacenamiento de combustible -diesel-oil) de 1.000 m3 capacidad cada uno.
B) Prov., mont. e instalación contra incendio destinado al sistema de combustible.
C) Prov. mont. sistema descarga del combustible.
Presupuesto oficial: $ 160.000.000.—
Valor del pliego: $ 4.000.—
Apertura: 13 de marzo de 1978, 12 horas.
Consulta, retiro de pliegos. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 205, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.
e.14|2 Nº 14.557 v.20|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 9|78.

Prov. de 32 transformadores trifásicos de potencia, elevadores y reductores.
Postergación: 17 de marzo de 1978, 10 horas.
e.14|2 Nº 14.558 v.20|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1|78

Adquisición de columnas de Ho. Ao. Co. destinado a los trabajos de construcción de línea 33 Kv. desde la Central Eléctrica Corrientes a cruce de Ruta 5 y 12.
Apertura: 21 de febrero de 1978, 11.30 horas.
Informes y apertura: Oficina de Compras, Edison 80, Corrientes, días hábiles de 7 a 12 horas.
e.14|2 Nº 14.559 v.20|2|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.779. Objeto: Adq. vástagos p|M C. Clark TLA-6, Ingersoll Rand 412-KVS-3 y White W-62|W-64; Apertura: día 1º|3|78; hora: 9; Valor documentación: $ 1.000.
L.c. Pública Nº 9.780, Objeto: Adq. cabezas cilindro motriz p|MC. Clark TLA-6; Apertura: día 28|12|78; hora: 9; Valor documentación: $ 2.000.
Lic Pública Nº 9.781, Objeto: Contratación serv. limp. gral. en edificios de Cap Federal en zonas Barracas; Apertura: día, 21|2|78; hora, 9.45; Valor documentación s|cargo.
Lic. Pública Nº 9.782, Objeto: Adq. de botines de seguridad; Apertura: día, 13|3|78; hora, 9: Valor de documentación: $ 1.000.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.6|2 Nº 14.322 v.15|2|78

E N T E L
Licitación 63-P|78

Apertura: 13 de marzo de 1978. Hora: 11.30.
Construcción de la Central "Libertad", a erigirse en el terreno sito en la Av. de los Patricios (e) Padilla y Vergara de la localidad de Libertad, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto oficial: $ 27.090.000.
Pliego: $ 40.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.9|2 Nº 14.437 v.22|2|78

E N T E L
Licitación 66-P|78

Apertura: 3|3|78. Hora: 11.
Provisión de prendas de vestir femeninas (polleras, chaquetas, blusas y capas).
Pliego: $ 9.000,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas
e.8|2 Nº 14.411 v.21|2|78

ENTEL
Licitación Nº 42-P|78

Apertura: 9 marzo 1978.
Hora: 11.30.
Trabajos varios de reparación limpieza y pintura en el edificio "Vernet" sito en la calle Av. La Plata 1540, Capital Federal.
Presupuesto oficial: **$ 51.633.139. Pliego: $ 14.000. Inf.: Av. La Plata 1540. P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.**
e 2|2 Nº 14.252 v. 15|2|78

ENTEL
Licitación Nº 53-P|78

Apertura 24|2|78. Hora: 9.30.
Adq. cordón sellador, cinta selladora y adhesivo especial. - Pliego: $ 6.000. Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 2|2 Nº 14.246 v. 15|2|78

ENTEL
Licitación Nº 59-P|78

Apertura: 24|2|78.
Hora: 10.30.
Adq fichas IBM. — Pliego $ 7.000.00. — Inf. Av. La Plata 1540 piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 2|2 Nº 14.247 v. 15|2|78

ENTEL
Licitación Nº 49-P|78

Apertura 8 marzo 1978.
Hora 11.30.
Trabajos de cambio de cubiertas reparación limpieza pintura general en el garaje "Balvanera" sito en la calle Valentín Gómez 2868 Capital Federal — Presupuesto oficial $ 33.715.795 Pliego $ 11.000 Inf. Av. La Plata 1540 P 3º Cap. Fed: Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|2 Nº 14.251 v 15|2|78

E N T E L
Licitación 51-P|78

Apertura: 3|3|78 Hora: 8.30.
Adq. caños divididos.
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.9|2 Nº 14.436 v.22|2|78

E N T E L
Licitación 46-P|78

Apertura: 3|3|78. Hora: 9.30.
Adq. sobres.
Pliego: $ 5.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.9|2 Nº 14.438 v.22|2|78

ENTEL
Licitación Nº 41-P|78

Apertura: 27|2|78
Hora: 9.30.
Adquisición de cordón y caño de acero. — Pliego: $ 5.000. Informes Av La Plata 1540 piso 3º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e. 3|2 Nº 14.279 v. 16|2|78

ENTEL
Licitación Nº 55-P|78

Apertura: 10 marzo 1978.
Hora: 11.30.
Construcción - ampliación del Edificio "Necochea" sito en la calle 61 (e) 54 y 56 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 145.200.000.- Pliego: $ 70.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: Necochea: **Calle 61 (e) 54 y 56 y La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9 Pcia. de Bs. As. respectivamente.**
e. 3|2 Nº 14.280 v. 16|2|78

ENTEL
Licitación Nº 60-P|78

Apertura: 1º|3|78.
Hora: 12.
Adq. de escaleras. Pliego: $ 7.000. Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 3|2 Nº 14.281 v. 16|2|78

E N C O T E L
Expediente Nº 26.711-Enc|77

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de marzo de 1978, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), para contratar la ejecución del servicio de transporte e intercambio postal a cargo de la Sucursal Avellaneda (B.A.).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST:), 6º piso, local 643, Correo Central, Buenos Aires o Sucursal Avellaneda (B.A.).
e.13|2 Nº 14.516 v.22|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
SECCION ADMINISTRACION
T. I. Nº 278 - Dto. 23|78.
Comodoro Rivadavia
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1 - Dto. 23|78, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de marzo de 1978, a las 10 horas en el Area de Administración, del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), de ENCOTEL, sito en la calle San Martín 180, 1er. piso de esta ciudad, para contratar la provisión de doscientos cincuenta y un mil doscientos veinte (251.220) kilogramos de leña para calefacción y que deberán ser distribuidos entre veinte (20) oficinas correspondientes a la jurisdicción del Distrito 23. Comodoro Rivadavia.
Para pliegos de condiciones y demás datos concurrir al lugar de apertura.
Valor del pliego: mil trescientos pesos ($ 1.300.—).
e.14|2 Nº 14.546 v.23|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DISTRITO OCTAVO
MENDOZA
Expediente Nº 27.064 -E|77
Trámite Interno Nº

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, **cuya apertura de propuestas tendrá lugar** el día 22 de febrero de 1978 a las 10, en **el distrito 8º, Mendoza, para contratar** la ejecución del servicio de transportes de correspondencia entre Mendoza y General Alvear y viceversa, pasando y atendiendo Tunuyán, San Rafael, Villa Atuel y Real del Padre (todas Dto. 8º). Para la adquisición del pliego de condiciones y demás datos, concurrir a las oficinas despacho primer piso local 108, Correo Central Mendoza y o a la oficina de Correos de General Alvear (Dto. 8).
Valor del mismo $ 4.800.
e.6|2 Nº 14.321 v.15|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 30 DGIA-77, hasta el día 6 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso. Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en los siguientes cabeceras: Distrito 2º (La Plata), Distrito 3º (Mercedes), Distrito 4º (Pergamino).
Presupuesto oficial: $ 136.730.200.—
Importe de garantía: $ 1.367.202.—
Valor del pliego: $ 27.344.—
e.1º|2 Nº 14.225 v.21|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 35 DGIA-77, hasta el día 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Carcarañá provincia de Santa Fe.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso. Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en los siguientes cabeceras: Distrito 1º (Rosario) o Distrito 5º (Santa Fe).
Presupuesto oficial: $ 80.000.000.—
Importe de garantía: $ 800.000.—
Valor del pliego: $ 16.000.—
e.1º|2 Nº 14.226 v.21|2|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 11|78

Para los trabajos de construcción y reparación obras de drenaje en Puerto Galván Bahía Blanca.
Apertura: 7|3|78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Avda Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 5.000,00.
e. 26|1 Nº 14.089 v. 15|2|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 30.867-LP-77

Provisión de electrobombas, tableros y repuestos, con destino a las Estaciones de Bombeo de Líquido Cloacal, Pozos Nros.: 1, 2 y 3, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) — 27|3|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Monto del presupuesto oficial: Pesos 77.680.000.
e.3|2 Nº 14.389 v.28|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 2|78
Expediente Nº 18.132|1977

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 14|2|1978 para resolver la adquisición de: Rollos de flejes para embalaje, con destino a División Suministros (Sección Almacenes) del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se pueda retirar desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 22 de febrero de 1978 a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500).
e.14|2 Nº 14.543 v.15|2|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 6
Segundo llamado
Expediente Nº 129.620|77

Llámase a licitación pública para solicitar la explotación de un local destinado a la venta de libros.
Fecha de apertura: 21 de febrero de 1978, a las 15 horas.
Retirar pliego de condiciones, en el Departamento de Compras de esta Facultad. Ciudad Universitaria. Pabellón II, planta baja, Núñez en el horario de 13 a 16 y 17 a 19 horas.
e.14|2 Nº 14.563 v.15|2|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la contratación de un servicio de mantenimiento integral de ascensores marca Otis, durante el año 1978.
Apertura: 21 de febrero de 1978, a las 10 horas, en el Departamento Compras, Marcelo T. de Alvear 2142 piso principal, 1122, Capital.
Pliegos: en la Misma dirección, de 9.30 a 12.30 horas.
e.6|2 Nº 14.323 v.15|2|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
Licitación Pública Nº 1|78.
Expediente "C" 7|78.

La Universidad Nacional de la Patagonia llama a Licitación Pública Nº 1|78, para la contratación de los servicios de liquidación de sueldos por sistema mecanizado.
Los pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras de la Universidad, sita en Sarmiento 95, Comodoro Rivadavia, Chubut, Tel 4442.
Fecha de apertura: 27 de febrero de 1978, a las 12 horas.
e.13|2 Nº 14.532 v.22|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 389.701|77

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78, para la venta de ciento cincuenta mil (150.000) kilogramos de tarjetas provenientes de concursos vencidos del juego "La Quiniela" durante el período de treinta (30) días a partir de la recepción de la respectiva orden de venta.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1978, a las 14 horas.
Retiro de pliegos. Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento compras y Contrataciones. Capital Federal. Tel. 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones Licitaciones, Capital Federal.
e.6|2 Nº 14.327 v.15|2|78

Secretaría de Salud Pública

CONTRATACIONES
Expte. 2020-28668|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para el día 1º del mes de marzo de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de cinco (5) unidades coronarias móviles con destino a la Dirección General de Emergencias Sanitarias.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.10|2 Nº 14.488 v.21|2|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES
CORDOBA
Expediente Nº
1-2020-0209000039/78-7 HNDF.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 6 del mes de marzo de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas y materiales de curaciones.
Con destino al Hospital Nacional Domingo Funes, Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.
e.6|2 Nº 14.330 v.15|2|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000010|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 20 del mes de febrero de 1978 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas y equipos para Laboratorio, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13 horas.

e.14|2 Nº 14.545 v.15|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR RAMON CARRILLO
Expediente Nº 1-2020-0154000016|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el día 21 del mes de febrero de 1978, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ado. máquina lava vajilla, con destino al Hospital Nacional "Prof. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, Servicio Administrativo Contable, Sector Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.14|2 Nº 14.554 v.15|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 19|78 para el día 2|3|78 a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Acetato de sodio p.a., ácido tartárico p.a., amoníaco p.a. 25 o|o, vainillina p.a., sulfato de hidracina p.a., etc. con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.14|2 Nº 14.553 v.23|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000077|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 24 del mes de febrero de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición solución glucosada, fisiológica y cloruro de potasio, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros) Balcarce 900 San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.8|2 Nº 14.383 v.17|2|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-1101000211|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 28 de febrero de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, dulces, harinas, quesos, huevos, pescado, etc.), para cubrir las necesidades del Establecimiento durante el periodo abril-junio de 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375 planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas.

e.10|2 Nº 14.483 v.21|2|78

HOSPITAL NACIONAL AURELIO CRESPO
Cruz del Eje (Córdoba)
Nota Nº 86|78

Llamado a Licitación Pública Nº 3|78 con apertura el día 3 de marzo de 1978, a las 10 horas para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de leche entera en polvo, leche maternizada y alimento libre de lactosa, con destino al Hospital Nacional "Aurelio Crespo", calle Félix A. Cáceres s|nº Cruz del Eje (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, al Departamento de Contrataciones del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba y al Departamento de Contrataciones de la D.G.A., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e.8|2 Nº 14.407 v.17|2|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78, el día 28 de febrero de 1978, a las 14 horas, por la provisión e impresión de siete millones cuarenta mil (7.040.000) formularios continuos Nº U/76, confeccionados en original solamente, impresos en sistema Offset (total 3.520.000 de planchas).

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12,45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el Nº de Registro de Proveedores del Estado.

e.9|2 Nº 14.465 v.20|2|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para el día 3 de marzo de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de una motobarredora autopropulsada, con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.

Recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones.

e.14|2 Nº 14.544 v.23|2|78

PROVINCIAS

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Licitación Privada

Provisión y colocación de frente de acero inoxidable para ascensores, para su nuevo edificio Sucursal Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 363, de esta Capital.

Presupuesto oficial: $ 16.000.000.

Apertura: 24 de febrero de 1978, 14 horas, en Gerencia de Sucursal Buenos Aires, calle Maipú 622, de esta Capital Federal.

Entrega de pliegos: Sin cargo, en Bartolomé Mitre 363, de 8 a 18 horas, de lunes a viernes.

e.14|2 Nº 14.562 v.20|2|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LS 83 TV CANAL 9
Compañía Argentina de Televisión Sociedad Anónima
Licitación Pública Nº 5|78

Apertura: 21|2|78, a las 15.30 horas.

"Adquisición de 100 lámparas de filamento concentrado de 1000 W. y 50 lámparas de filamento concentrado de 2000 W.".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 17 horas.

$ 5.250.— e.14|2 Nº 61.422 v.16|2|78

LS 83 TV CANAL 9
Compañía Argentina de Televisión Sociedad Anónima
Licitación Pública Nº 4|78

Apertura: 17|2|78, a las 15.30 horas.

"Adquisición de 12.000 metros de película virgen reversible normal, 16 mm., una perforación, 54 ASA luz nocturna (artificial) y 80 ASA luz día; y 12.000 metros de película virgen reversible sensible de 320 ASA luz día 16 mm., una perforación.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 17 horas.

$ 6.750.— e.14|2 Nº 61.421 v.16|2|78

PARA QUIENES RECIBEN

SUSCRIPCIONES SIN CARGO DEL BOLETIN OFICIAL

(DISPOSICION Nº 1/78 DE LA D.N.R.O.)

Buenos Aires, 4 de enero de 1978.

VISTO el artículo 7 del Decreto Nº 659/47, y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de economía y buena administración es necesario proceder al reordenamiento de suscriptores sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina, en cuanto hace a la nómina de los mismos y las cantidades de ejemplares que se les remite.

Que las sucesivas y numerosas incorporaciones a dicho listado de reparticiones oficiales, así como otros organismos y diversas instituciones tanto de orden nacional como provincial, han provocado un considerable y desproporcionado aumento en la cantidad de ejemplares distribuidos en forma gratuita, en comparación con la tirada de la publicación.

Que los aumentos que tuvieron los insumos que hacen a la edición, y distribución, del Boletín Oficial, inciden sensiblemente en los gastos de esta Dirección, que se ve afectada por la gran cantidad de ejemplares distribuidos gratuitamente;

Que esta Dirección si bien presta un servicio público ello no obsta para que sus ingresos compensen los gastos que provoca;

Que una reducción de los ejemplares distribuidos sin cargo no perjudica a reparticiones, organismos o entidades nacionales y provinciales, que cuentan con sus propios presupuestos y pueden suscribirse al Boletín Oficial;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

Artículo 1º — Desde el 1º de marzo próximo cesarán las suscripciones gratuitas del Boletín Oficial de la República Argentina con las excepciones previstas en la presente.

Art. 2º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a cada uno de los siguientes organismos:

a) JUNTA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, 6 EJEMPLARES.

b) PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SUS MINISTERIOS, 5 EJEMPLARES;

c) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, 10 EJEMPLARES;

d) COMANDOS EN JEFE DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA, PROCURACION GENERAL DE LA NACION, SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, SECRETARIAS DE ESTADO, CASA MILITAR, PROCURACION DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, POLICIA FEDERAL, FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y BIBLIOTECAS NACIONAL Y DEL CONGRESO DE LA NACION, 3 EJEMPLARES.

Art. 3º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a los siguientes organismos provinciales:

a) GOBERNACIONES Y TRIBUNALES SUPERIORES, 5 EJEMPLARES,

b) MINISTERIOS, 3 EJEMPLARES;

c) SECRETARIA DE ESTADO, 1 EJEMPLAR.

Art. 4º — Las embajadas, delegaciones y consulados acreditados en el país deberán hacer saber sus necesidades antes de la fecha citada.

Art. 5º — Las situaciones no previstas en la presente o los pedidos formulados por entidades no incluidas en ésta, pero mencionadas en el artículo 7º del Decreto Nº 659/47, serán resueltos restrictivamente por esta Dirección.

Art. 6º — Queda derogada la Disposición Nº 17, del 11 de setiembre de 1968.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública, y archívese.

EDUARDO A. MASCHWITZ